



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 9

En la ciudad de Bogotá Departamento de Cundinamarca, el día diez (10) del mes de diciembre de 2014, los miembros del Órgano Colegiados de Administración y Decisión –OCAD de los Municipios Ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique, siendo las 3:20 pm, dieron inicio a la sesión presencial número 009, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha del 27 de noviembre de 2014 remitido por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de los previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1075 de 2012 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD de los Municipios Ribereños del Río Magdalena y del Canal del Dique los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	PIO BARCENA VILLARREAL	Ministerio de Transporte	Secretario General	Gobierno Nacional
2	NANY HEIDY ALONSO TRIANA	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe de la oficina Asesora Planeación	Gobierno Nacional
3	CARLOS FRANCISCO DIAZGRANADOS MARTINEZ	Gobernación del Magdalena	Jefe de la oficina Asesora Planeación	Gobierno Departamental
4	GUSTAVO DE LA ROSA BERDEJO	Alcaldía del Municipio de Sabanagrande	Alcalde	Gobierno Municipal
5	RAUL ARTURO RAMIREZ OLAYA	Alcaldía del Municipio de Villavieja	Alcalde	Gobierno Municipal
6	AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ	Director de Cormagdalena	Secretario Técnico	

INVITADOS

Participaron en la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA (Regional, Departamental, Municipal) los siguientes invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	MARIANELLA BERNAL PARADA	Cormagdalena	Jefe Oficina Asesora Planeación
2	LUISA FERNANDA CASTAÑO	Ministerio de Transporte	Asesora

26
mcc



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

3	Luz Angela Quintero	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Asesora
4	Jorge Ramirez	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Profesional Especializado
5	Laura Martinez	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Asesora
6	Edwin Ramirez	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Asesor
7	Carlos Nuñez de Leon	Cormagdalena	Jefe de la Oficina Gestión y Enlace

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de cuórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación proyectos para viabilizar, priorizar y aprobar con recursos del bienio 2013-2014
4. Presentación de proyectos para viabilizar y priorizar con recursos del bienio 2015-2016
5. Votación
6. Aprobación de vigencias futuras de ejecución
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Director Ejecutivo de Cormagdalena da apertura a la sesión y procede a otorgar el uso de la palabra a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de Cormagdalena en representación de la Secretaría Técnica OCAD. La Jefe de la OAP comienza con la verificación del cuórum y hay cinco (5) miembros, dentro de los cuales está un representante por cada nivel: gobierno nacional, departamental y municipal, teniendo en cuenta esto, se define que existe cuórum para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN PROYECTOS PARA VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR CON RECURSOS DEL BIENIO 2013-2014

Continuando con el orden del dia, la Secretaria Técnica pone a consideración del OCAD, la decisión de Viabilizar, Priorizar, Aprobar, designar ejecutor o de la instancia encargada de contratar la intervención o aprobar los siguientes proyectos que conforme al acuerdo 017 de 2012 del Sistema General de Regalías, cumplen con los requisitos:

OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

PROYECTOS PARA VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR CON RECURSOS DEL BIENIO 2013-2014

La Jefe de la OAP presenta los recursos asignados en el al OCAD de Municipios Ribereños y del Canal del Dique para la vigencia 2012 y bienio 2013-2014:

VIGENCIA 2012	\$ 53,207,660,054.00
BIENIO 2013-2014	\$ 88,631,206,908.00
80% Bienio(2013-2014)	\$ 70,904,965,526.40
Disponible (Vigencia 2012) + Bienio 2013-2014 (28-nov-2014)	\$ 132,957,369,550.26
TOTAL (2012, 2013-2014)	\$ 141,838,866,962.00
Proyectos Aprobados	\$ 121,890,459,001.00
Proyectos Priorizados (El Piñón, Magdalena)	\$ 5,516,507,087.00
Disponible (Vigencia 2012) + Bienio 2013-2014 Noviembre	\$ 14,431,900,874..00

PROYECTOS A PRESENTAR:

SECTOR	VALOR	PROYECTOS
ALTO	18,659	6
MEDIO	8,456	2
BAJO	12,762	5
TOTAL	39,877	13

DEPARTAMENTO	VALOR	PROYECTOS
ANTIOQUIA	4,301	1
ATLÁNTICO	3,175	2
BOLÍVAR	5,770	2
CALDAS	5,194	1
HUILA	13,465	5
MAGDALENA	7,972	2
TOTAL	39,877	13

3.1. LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La Secretaria Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060012	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACION Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MAGDALENA Y OBRAS DE MITIGACIÓN MUNICIPIO VILLAVIEJA, HUILA, CENTRO ORIENTE	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 7.152.215.697,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 7.011.976.697,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 7.011.976.697,00		

Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - VILLAVIEJA	Fondo de compensación regional	2010	\$ 140.239.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 0	\$ 0,00		2015
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				Valor	\$0	
Instancia pública designada para la contratación de intervención				Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013		

La Secretaría Técnica informa que el día 26 de noviembre de 2014, se solicitó concepto al Comité Consultivo quien NO se pronunció.

El Alcalde de Villavieja quien hace parte de los miembros del OCAD amplía la presentación del proyecto informando que el municipio tiene construida una primera fase del malecón que apunta a que Villavieja sea un sitio de recreación cuando se termine. Cuando iba a presentar el proyecto del malecón encontró la situación de posible inundación y dio prioridad al proyecto que hoy se presenta. Sin embargo, de acuerdo con la presentación de Cormagdalena de estudios realizados por la Universidad Nacional este proyecto debe revisarse para definir su pertinencia como protección para el municipio. La posible inundación de acuerdo con la información entregada por el alcalde afectaría dos barrios, la planta de tratamiento de aguas, el cementerio y una estación de bombeo.

Se propone al Alcalde, por parte del OCAD, que retire el proyecto mientras se compara con los estudios presentados por la Universidad Nacional en un tiempo de treinta (30) días y luego se volvería a presentar al OCAD para votación. Por este motivo, el Alcalde de Villavieja retira el Proyecto "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA RÍO MAGDALENA Y OBRAS DE MITIGACIÓN MUNICIPIO DEVILLAVIEJA, DEPARTAMENTO DE HUILA".

OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

3.2. LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060010	CONSTRUCCION MALECON Y OBRAS DE CONTROL DE CAUSE SOBRE LA QUEBRADA CHIMBAYACO ZONA URBANA MUNICIPIO EL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 3.845.781.333,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2014	\$ 3.845.781.333,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 3.845.781.333,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 3.845.781.333,00	2015	\$ 3.845.781.333,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de El Agrado			Valor	\$ 3.615.034.453
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cormagdalena			Valor	\$ 230.746.880
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013	

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La Quebrada Chimbayaco, en el Municipio de El Agrado a la altura del casco urbano es una zona que no ha tenido estudios ambientales y por este motivo han incrementado día a día la desprotección y erosión de las laderas de la quebrada, convirtiéndose en un riesgo inminente en época invernal para la población de este municipio.

La problemática más importante se encuentra relacionada con el desbordamiento de la Quebrada Chimbacayo en aproximadamente 500 mts, aguas arriba de esta fuente hídrica sobre la margen derecha de la vía principal que comunica al municipio con el centro del departamento por la erosión de las laderas de las quebradas, la deforestación, los cambios climáticos entre otros, por ello se hace urgente la construcción de obras de mitigación de inundación y complementarias para la protección y para mitigar los impactos del invierno.



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE
							EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de El Agrado	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de El Agrado	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de El Agrado	Cormagdalena	POSITIVO	2015

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de El Agrado, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena y aprobó las vigencias futuras de ejecución.

3.3. LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La Secretaria Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060008	MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN Y CONSTRUCCION DE MALECON REMOLINO, MAGDALENA, CARIBE	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 2.455.114.182,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014		\$ 2.455.114.182,00
Valor Aprobado por el Ocad				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1) Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 2.455.114.182,00	2015	\$ 2.455.114.182 2015
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Remolino			Valor	\$ 2.346.800.321
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cormagdalena			Valor	\$ 108.313.861
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013)	

OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

La Secretaría Técnica informa que el día 26 de noviembre del 2014, se solicitó concepto al Comité Consultivo y este NO se pronunció.

El reforzamiento del terraplén se tiene proyectado ejecutar con material de préstamo, con propiedades granulométricas similares al que tiene actualmente, adicionalmente se tiene proyectado la construcción de un malecón sobre el terraplén de protección cuyas dimensiones son de 211.56 mts de longitud por 4.00 mts de ancho.

Actualmente la estructura del terraplén se encuentra deteriorada por lo que se requiere una intervención reforzándola en una longitud de 211.56 mts lineales. Sobre la corona de la estructura se plantea la construcción de un camino peatonal o malecón en concreto reforzado de 4.00 mts de ancho, por la longitud es decir 211.56 mts. Se contempla la construcción de una cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm para hacer una zona de espera para los habitantes y pasajeros.

El Alcalde de Remolino informa que con la inundación ocurrida en los años 2010 y 2011 que sufrió todo el municipio, en la presidencia de ese entonces, se construyeron unos diques entregados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Sin embargo, año tras año se viene trabajando para que la creciente no vuelva a inundar al pueblo, en razón a que los diques tienen una corona de 50cm hasta donde el agua llega, generando una presión muy fuerte que puede afectar considerablemente el terraplén, es por esto que la idea principal de proyecto es mejorarlo y cubrirlo para que la filtración de agua disminuya al máximo.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Remolino	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Remolino	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Remolino	Cormagdalena	POSITIVO	2015

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Remolino, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena y aprobó las vigencias futuras de ejecución.

3.4.LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060007	MEJORAMIENTO TERRAPLEN PROTECCION CONTRA INUNDACIONES PUERTO LAS FLORES MUNICIPIO DE PONEDERA - ATLANTICO.	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.300.341.000,00
Fuentes	Tipo de recurso			Cronograma
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	MGA	\$ 1.300.341.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.300.341.000,00			
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD				
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 1.300.341.000,00	2015
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Ponedera			Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cormagdalena		Valor	\$ 1.226.736.792
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Valor	\$ 73.604.207

Acuerdo 17 de 2013

La Secretaría Técnica informa que el día 26 de noviembre del 2014, se solicitó concepto al Comité Consultivo y este NO se pronunció.

La no utilización todo el año del transbordo hacia el departamento del Magdalena a partir del Puerto de Las Flores en el corregimiento de Puerto Giraldo, Municipio de Ponedera, genera dos situaciones que se interrelacionan entre si: una relativa a la movilidad y otra a lo económico. La primera contribuye a la desarticulación de los territorios, que se refleja en la desarticulación del proceso de movilidad entre el sur del Atlántico y el Magdalena y la segunda afecta económicamente a los habitantes del sector y a los operarios del ferry que ven disminuidos sus ingresos.

Calixto Navas, Asesor técnico de la Alcaldía de Ponedera, complementa la presentación del proyecto informando que hace algunos años el Puerto de Las Flores era de gran importancia para el transbordo hacia el Departamento del Magdalena, desafortunadamente cuando hay creciente media en el río hacia arriba este se inunda, al inundarse el puerto, el ferry no alcanza a llegar por lo tanto unos de los objetivos básicos de este proyecto es facilitar que se preste el servicio en el puerto en todas las épocas del año para facilitar la movilidad entre municipios..

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Ponedera	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Ponedera	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Ponedera	Cormagdalena	POSITIVO	2015



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Ponedera, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena y aprobó las vigencias futuras de ejecución.

3.5. LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060005	ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA, MUNICIPIO DE TELLO, HUILA, CENTRO ORIENTE	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 256.800.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2014	\$ 256.800.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 256.800.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		\$ 256.800.000,00	2015	\$ 256.800.000	2015
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Tello			Valor	\$ 242.317.241	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Tello			Valor	\$ 14.482.759	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el día 26 de noviembre del 2014, se solicitó concepto al Comité Consultivo quien NO se pronunció.

Debido a la insuficiente capacidad estructural para el adecuado manejo y control de aguas residuales en el casco urbano de Tello hoy existe un alto índice de enfermedades y de contaminación. Por esto es de suma importancia que se tomen medidas correctivas para minimizar el impacto que actualmente se le está generando al Río Magdalena

Si
m



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

donde son descargadas las aguas residuales provenientes de la comunidad residente en la cabecera municipal y que afecta a la población sobre todo a niños y personas de tercera edad.

El proyecto presenta coherencia en todos sus componentes y actividades a realizar y favorece a toda la población del municipio, mejorando la atención en saneamiento básico.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Tello	Municipio de Tello	POSITIVO	2015
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Tello	Municipio de Tello	POSITIVO	2015
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Tello	Municipio de Tello	POSITIVO	2015

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Tello, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Tello y aprobó las vigencias futuras de ejecución.

3.6.LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060004	CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL ZAMBRANO, BOLÍVAR, CARIBE	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.615.197.338,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2014	\$ 1.615.197.338,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.615.197.338,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2)
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 1.615.197.338,00	2015	\$ 1.615.197.338	2015

OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Cormagdalena	Valor	\$1.543.938.632
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cormagdalena	Valor	\$71.258.706
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013		

La Secretaría Técnica informa que el día 26 de noviembre del 2014, se solicitó concepto al Comité Consultivo y este NO se pronunció.

El proyecto plantea el reforzamiento estructural del terraplén de protección contra inundaciones ubicado a orillas del Río Magdalena y que tiene como objeto minimizar el riesgo de inundaciones. El reforzamiento se tiene proyectado hacer con material de préstamo similar al que tiene la estructura actualmente sin que se modifiquen las características, sólo se trata de reforzar o darle mantenimiento en los puntos en que la misma presenta deterioro. Además se proyecta la construcción de un paseo peatonal sobre el terraplén de protección cuyas dimensiones son de 500.03 mts de longitud por 2.80 mts de ancho.

El proyecto plantea la construcción de un camino o paseo peatonal el cual estará cimentado sobre la corona de la estructura (terraplén), la placa de piso que dará sustento al paseo peatonal será en concreto rígido de 3.000 psi reforzado con una malla electrosoldada de refracción de D=4mm que se encontrará cimentada sobre unas vigas de 0.25 x 0.25 mts que irán longitudinalmente a lo largo de la estructura y transversalmente cada 4.00 mts amarrando las vigas longitudinales. El proyecto plantea la construcción de jardines a lado y lado de la estructura así como también la instalación de bancas y la iluminación de la estructura con luminarias de sodio de 70w sobre poste ornamental de acero de 6.00 mts de altura a cada 10mts.

La volumetría del paseo peatonal se diseñará de acuerdo al manejo de ventilación y la ubicación del sol con buenos acabados que permiten el confort de las instalaciones. Se define con este proyecto darle al Municipio un lugar de recreación y de protección.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Cormagdalena	Cormagdalena	POSITIVO	2015
GNIVEL							
DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Cormagdalena	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Cormagdalena	Cormagdalena	POSITIVO	2015

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Cormagdalena, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena y aprobó las vigencias futuras de ejecución.

3.7. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

La Secretaría Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060002	ADECUACIÓN DEL MALECÓN SUAN, ATLÁNTICO , CARIBE	Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.874.679.110,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 1.874.679.110,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 1.874.679.110,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 1.874.679.110,00	2015	\$ 1.874.649.110	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Suan			Valor	\$ 1.791.972.679	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cormagdalena			Valor	\$ 82.706.431	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013)		

La Secretaría Técnica informa que el día 26 de noviembre del 2014, se solicitó concepto al Comité Consultivo y este NO se pronunció.

El proyecto plantea la adecuación del malecón ubicado sobre el terraplén de protección contra inundaciones ubicado en la margen izquierda de la orilla del Río Magdalena que tiene como objeto minimizar el riesgo de inundaciones. La adecuación del malecón consiste en la instalación de luminarias de 70W sobre poste ornamental de acero de 6.00 mts de altura a cada 10.00 mts, cubriendo la longitud total del malecón de 250 mts lineales. Además, se mejorarán los espacios del malecón instalando bancas, construyendo alrededor de 2.600mts de malla electrosoldada de D=4 mm en las áreas en donde esté deteriorada la placa del piso y se hará la instalación de cubiertas en policarbonato de 10.00 mts por 2.70mts. Este malecón es una obra de protección de orillas por el terraplén sobre el cual se construye que permitirá sacar mayor provecho con actividades diferentes a la inversión realizada previamente con recursos de Cormagdalena y del municipio.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Suan	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Suan	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Suan	Cormagdalena	POSITIVO	2015

OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Suan, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena y aprobó las vigencias futuras de ejecución.

3.8. LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La Secretaria Técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060001	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES GIGANTE, HUILA, CENTRO ORIENTE	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 787.333.760,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2014	\$ 787.333.760,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 787.333.760,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 787.333.760,00	2015	\$ 787.333.760	2015
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Gigante			Valor	\$ 727.644.800	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Gigante			Valor	\$ 59.688.960	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 17 de 2013		

La Secretaría Técnica informa que el día 26 de noviembre del 2014, se solicitó concepto al Comité Consultivo y este NO se pronunció.

El Municipio de Gigante es rico en recursos hídricos, riegan su territorio las quebradas de Río Loro, la Honda, la Guandinosa y las Vueltas, la Guandinosita y Puerto Seco con principales afluentes como El Pescado, Media Honda, Gigante entre otras que aportan sus aguas al Río Magdalena lo cual potencializa su sector agropecuario, siendo necesario implementar medidas y realizar inversiones para la conservación de estas fuentes y aliviar la carga contaminante que aporta la población del sector rural.



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Con estos estudios el Municipio de Gigante se convertirá en el primer municipio en tener estudiada y dimensionada la inversión para la cobertura total del sistema de alcantarillado y de tratamiento de sus aguas residuales mejorando las condiciones de vida de su comunidad y facilitando de esta manera políticas que permitan la explotación del sector agropecuario.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Gigante	Municipio de Gigante	POSITIVO	2015
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Gigante	Municipio de Gigante	POSITIVO	2015
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de Gigante	Municipio de Gigante	POSITIVO	2015

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Suan, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena y aprobó las vigencias futuras de ejecución.

3.9. LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD, LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS PARA EL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos y fue remitido al Comité Consultivo mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2014 quien NO emitió concepto.

La secretaria técnica informa que recibió por parte del Ministerio de Transporte concepto Favorable para este Proyecto.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20142401060006	MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 5.516.507.087,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA Valor Aprobado por el Ocad	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique		2014	\$ 5.516.507.087,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado	Vig. Futura (1)
Cormagdalena - SGR - Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA	0.5% del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena, incluidos los del Canal del Dique	2014	\$ 5.516.507.087,00		\$ 5.516.507.087	2015



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de El Piñon	Valor	\$5.212.416.618
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Cormagdalena	Valor	\$304.090.469
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013)		

La Secretaría Técnica informa que el dia 26 de noviembre del 2014, se solicitó concepto al Comité Consultivo y este NO se pronunció.

El Municipio se encuentra afectado por el fenómeno de El Niño el cual ha originado una sequia donde los bajos niveles del río generan un deterioro ambiental en la cuenca del Caño Schiller y Caño Ciego, corrientes de agua que abastecen a toda la población de El Piñón y que a su vez contribuyen a alimentar la gran cuenca de la ciénaga Grande de Santa Marta.

Actualmente, para permitir el flujo de agua desde el Río Magdalena hacia los caños en la intersección con el dique existente, se encuentra un box culvert en mal estado, siendo necesario demoler esta estructura y proponer la construcción de un box culvert con compuertas para controlar el caudal que ingresa al caño en época de creciente. Esta obra servirá de alivio para el caudal del Río Magdalena y evitará inundaciones además de proveer agua a los habitantes que se benefician de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de El Piñon	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de El Piñon	Cormagdalena	POSITIVO	2015
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Municipio de El Piñon	Cormagdalena	POSITIVO	2015

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de El Piñón, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a Cormagdalena y aprobó las vigencias futuras de ejecución.

Aclaración:

En el Acta No. 008 el valor del Proyecto "Mantenimiento del Caño Schiller en el municipio de El Piñón departamento de Magdalena" está por valor de \$5.550.649.23 una vez ajustado el nuevo valor es de \$ 5.516.507.087.

Antes de la votación, el Secretario General del Ministerio de Transporte el Doctor Pio Bárcena solicita a Cormagdalena realizar acompañamiento y seguimiento en cada una de las etapas de cada proyecto que se apruebe para revisión de las especificaciones técnicas. La revisión la harán los funcionarios designados por Cormagdalena y la Secretaría General Ministerio de Transporte.

XJ
m8



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

El Doctor Augusto García, Director de Cormagdalena, informa que una vez sean aprobados los proyectos expuestos, Cormagdalena realizará acompañamiento y seguimiento en todos los temas en relación con los elementos esenciales que hace posible el proyecto como las batimetrías, topografías, geología, el condicionamiento general, las cantidades de obras, especificaciones, cronogramas de obras, fuente de material, entre otros. Para este seguimiento se designarán los funcionarios por parte de Cormagdalena y la Secretaría General del Ministerio de Transporte

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA VIABILIZAR Y PRIORIZAR CON RECURSOS DEL BIENIO 2015-2016

De acuerdo con el orden del día el Secretario Técnico del OCAD procede a presentar los proyectos para solicitar su viabilización y priorización con recursos del bienio 2015-2016.

La Jefe de la OAP de Cormagdalena propone al OCAD que se continúe dando prioridad a los proyectos nombrados a continuación para ser aprobados con recursos del bienio 2015-2016 aun cuando no se viabilicen y prioricen y abrir la posibilidad de presentación de nuevos proyectos para la siguiente sesión de OCAD:

1. Villavieja- Huila
2. Yondó -Antioquia
3. San Agustín-Huila
4. Rioviejo - Bolívar
5. La Dorada-Caldas

Por lo anterior el OCAD acuerda que ningún proyecto queda viabilizado ni priorizado.

6. APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN.

La Jefe de la OAP de Cormagdalena aclaró que la aprobación de vigencias futuras son de ejecución y no presupuestales, se aprueban vigencia futuras de ejecución para todos aquellos proyectos que fueron viabilizados, priorizados y aprobados previamente que cumplen con los requisitos de ejecución pero que cuyo resultados se entregará hasta la próxima vigencia y como se está cambiando de bienio es necesario esta aprobación, a continuación se mencionan los Proyectos:

APROBACIÓN VIGENCIA FUTURAS DE EJECUCIÓN

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
20132401060001	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO MAGDALENA
20132401060016	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES PARA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR, BOLÍVAR
20132401060013	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y MALECÓN EN EL PUERTO LAS MERCEDES EN SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR
20132401060015	CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BOCA, MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE, CESAR
20132401060017	CONSTRUCCIÓN MALECÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SABANAGRANDE, ATLÁNTICO, CARIBE.



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

APROBACIÓN OCAD Y VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN

20142401060006	MANTENIMIENTO DEL CAÑO SCHILLER Y CAÑO CIEGO EN EL MUNICIPIO DE EL PIÑÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
20142401060007	MEJORAMIENTO TERRAPLÉN CONTROL DE INUNDACIONES PUERTO LAS FLORES MUNICIPIO DE PONDERA ATLÁNTICO
20142401060002	ADECUACIÓN DE MALECÓN, EN EL MUNICIPIO DE SUAN, ATLÁNTICO
20142401060004	CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANO
20142401060008	REFORZAMIENTO DE TERRAPLÉN Y CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO
20142401060005	ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ZONA URBANA, MUNICIPIO DE TELLO, HUILA, CENTRO ORIENTE
20142401060001	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CENTROS POBLADOS MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA
20142401060010	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE INUNDACIÓN QUEBRADA CHIMBAYACO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Doctor Pio Bárcena Secretario del Ministerio de Transporte hace un reconocimiento por el excelente liderazgo y labor del Doctor Augusto García como líder de la Secretaría Técnica del OCAD de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique.

DEFINICIÓN FECHA PRÓXIMA SESIÓN DE OCAD

Se propone a mediados del mes de enero como fecha para la próxima sesión de OCAD.



OCAD DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RÍO MAGDALENA Y DEL CANAL DE DIQUE

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo las 5:00 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - CORMAGDALENA.

En constancia se firma la presente acta a los doce (12) días del mes de diciembre de 2014.

NANI HEIDY ALONSO TRIANA

Jefe de la Oficina Asesora Planeación
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.

AUGUSTO GARCIA RODRIGUEZ

Director Ejecutivo Cormagdalena
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.